

## ACTA DE FALLO

### LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

La presente Acta se formula de conformidad con lo establecido Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26** relativo a la contratación de las **"OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA"**.

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 13:00 horas, del día quince (15) de abril del año dos mil veintiséis (2026), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26** relativo a las **"OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA"**., con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.,

## ANTECEDENTES

- I. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 17 de marzo del año dos mil veintiséis, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así mismo en el periódico El Diario de Coahuila siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**. Así mismo, con fecha del 17 de marzo del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores y/o contratistas con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.



MÓVAR



**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

- II. Mediante oficio-invitación de fecha 19 de marzo del año dos mil veintiséis se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26 para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico de Gmail, se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26 a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26, detallando en las mismas.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26 estuvo vigente del 17 al 24 de marzo del año dos mil veintiséis de conformidad con lo establecido en el punto 2.7 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	KALEMON, S.A. DE C.V.
2	ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES
3	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ
4	CTYS S.A. DE C.V.
5	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en 3.1 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos Artículo 30 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 24 de marzo del año dos mil veintiséis a las 09:00 horas, emitiéndose el acta correspondiente al acto, quedando asentado que no hubo preguntas manifestadas por los asistentes que se relacionan en la siguiente tabla:



#HacemosCiudad



**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE / ENTIDAD QUE REPRESENTA	NOMBRE DE QUIEN ASISTE AL ACTO DE VISITA	FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE
1	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ	PRESENTE
2	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS VALENCIA	PRESENTE
3	ING. OSVALDO JOSE FRAGA GONZALEZ	CONTRALORIA MUNICIPAL	PRESENTE
4	ING. FRANCISCO JAVIER GUAJARDO JACOBO	AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	PRESENTE
5	ARQ. LAUR KORINA CARDONA PEREZ	AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	PRESENTE
6	ING. MARIELA DE JESUS ORTIZ ZUÑIGA	AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	PRESENTE

VIII. Las personas físicas y morales que asisten al acto de Junta de aclaraciones se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO
1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PRESENTE
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	PRESENTE
3	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ	PRESENTE
4	CTYS, S.A. DE C.V.	PRESENTE

IX. El acto de la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 24 de marzo del 2026 a las 10:00 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, fue presidido por la Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General y Presidente del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., con el objeto de dar lectura a las preguntas manifestadas por los licitantes y responder a las aclaraciones solicitadas para que los licitantes dispusieran de la información necesaria para la preparación de sus proposiciones técnicas-económicas.

X. En fecha del día 24 de marzo del año dos mil veintiséis a las 10:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, dejando asentado lo siguiente: **No hubo preguntas manifestadas por los licitantes presentes ni tampoco se recibieron preguntas vía correo electrónico para responderse en este acto.**

XI. De conformidad con lo establecido en el inciso 3.3 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos 30 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la presentación y apertura de proposiciones se celebró el día 01 de abril del año dos

MO/AR

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

mil veintiséis a las 10:00 horas en sala de juntas del tercer piso del edificio de la convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

- XII. La Convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación.

Resultado del acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 1 5 pozos
1	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$6,197,707.50
2	CTYS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN, CON LA SIGUIENTE OBSERVACION: NO PRESENTA ANEXO 27 DE ACUERDO CON EL NUMERAL 6 PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.	\$5,994,668.23
3	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$5,933,008.96
4	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN, CON LA SIGUIENTE OBSERVACION: NO PRESENTA ANEXOS 13A, 13B,13C, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 6 PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.	\$9,267,293.09

- XIII. En fecha 10 de abril del 2026, con fundamento en el Artículo 32 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se difiere el acto de fallo programado, por los motivos que a continuación se exponen: :

- Debido a la complejidad para el análisis derivado de la cantidad de las propuestas recibidas por la convocante.
- El objeto de la presente licitación no es recurrente, por lo tanto, el estudio de las propuestas requiere un análisis detallado y diferenciado.
- En atención a los principios de exhaustividad, congruencia e igualdad entre los licitantes, el tiempo fijado en las bases de licitación no es suficiente para emitir el fallo correspondiente.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

XIV. En fecha **14 de abril del 2026**, con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al inciso 9 de las Bases de Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área Aprovisionamiento y Servicios Generales; Ing. Francisco Javier Guajardo Jacobo, Coordinador de Obra Nueva; Ing. Leopoldo Calvillo Alvarez, Subgerente de Planeación y Obras; Ing. Ricardo Bustos García, Gerente de Planeación y Obra; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la **revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas**, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando de ello, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

**PARTIDA 2 (5 pozos)**

**CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA.** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeacion y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO SA DE CV.** se concluye que la propuesta técnica recibida, es **SOLVENTE** toda vez que **SI CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:** Con respecto al personal técnico y operario demuestra la experiencia necesaria para cumplir con los requerimientos de los alcances objeto de esta licitación.

**Observaciones económicas:** Durante la revisión documental se detectó una inconsistencia en la estructuración de las tarjetas de precios unitarios respecto a lo establecido por la convocante; Especificamente, los salarios base presentados en el documento DAL 5 anexo 31 no coinciden con los valores utilizados para el cálculo del Factor de Salario Real (FSR) en el formato PE-4 anexo 8.

DAL 5 anexo 31		PE-4 anexo 8	
PUESTO	SBC	PUESTO	SAL. BASE
JEFE DE BRIGADA	\$369.33	OFICIAL	\$717.14

Inconsistencias detectadas en las siguientes tarjetas de precios unitarios:

- **Concepto:** Suministro e instalación de malla galvanizada calibre 10 con una altura libre de 2.0 m y abertura de 63 x 63 mm.. No se considera el concreto para la fijación de los postes en esta partida. (Hojas 15-181).

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

- **Concepto:** Construcción de pileta descarga lateral de 1.1 x 2.55m y 1.00m de altura a base de block... EL monto ofertado por este concepto esta fuera del precio del mercado. Asimismo, se observa que en la cimbra no se está aplicando el factor de uso correspondiente. (hoja 50-181 anexo 7).

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
1	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$6,197,707.50

**Resultado de la evaluación:** La propuesta técnica se considera solvente, sin embargo, la propuesta económica se considera NO SOLVENTE y se DESECHA, toda vez que presenta las inconsistencias antes mencionadas, lo anterior con fundamento en el Art. 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA.** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeacion y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** se concluye que la propuesta técnica recibida, es **NO SOLVENTE** toda vez que **NO CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:** Documento DAL-5: Se ha observado que el salario diario del personal técnico y operario propuesto en el listado del anexo 31 no coincide con los registros de las altas presentadas ante el IMSS.

**Observaciones económicas:** Durante la revisión documental se detectó una inconsistencia en la estructuración de las tarjetas de precios unitarios respecto a lo establecido por la convocante; Específicamente, los salarios base presentados en el documento DAL-5 en el anexo 31 no coinciden con los valores utilizados para el cálculo del Factor de Salario Real (FSR) en el formato PE-4 anexo 8.

DAL 5 anexo31		PE-4 anexo 8	
PUESTO	SBC	PUESTO	SAL. BASE
JEFE DE BRIGADA	\$248.93	OFICIAL	\$572.00

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

Inconsistencias detectadas en las siguientes tarjetas de precios unitarios:

- **Concepto:** Aplanado de muros con estuco blanco... EL monto ofertado por este concepto esta fuera del precio del mercado. Asimismo, se observó que el precio unitario de \$173.00 por kilogramo de estuco es excesivamente alto. (hoja 31-310)
- **Concepto:** Construcción de muro de block de 15 x 20 x 40 cm de 0.0m a 3.00m de altura asentado con mortero cemento en una proporción de 1:3..... EL monto ofertado por este concepto se encuentra por encima del precio de mercado actual. En el apartado de equipo se observó un tiempo excesivo en el uso del camión de 3 toneladas para la construcción de un solo metro cuadrado de muro.

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
2	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$5,933,008.96

**Resultado de la evaluación:** La propuesta técnica-económica se considera **NO SOLVENTE**, por lo tanto, se desecha, toda vez que no cumple con los requisitos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Art. 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Coahuila de Zaragoza..

**CTYS S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA.** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeacion y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **CTYS S.A. DE C.V.** se concluye que la propuesta técnica recibida, es **NO SOLVENTE** toda vez que **NO CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:**

- Documento DAL-5: Durante la revisión documental se detectó que el salario diario del personal técnico y operario propuesto en el listado en el anexo 31 no coincide con los registros de las altas presentadas ante el IMSS.
- Documento PT-3 (capacitaciones actualizadas): En este apartado, solo se incluye la capacitación (DC-3) de dos de los trabajadores que figuran en la lista del anexo31 DAL-5.

**Observaciones económicas:** Durante la revisión documental se detectó una inconsistencia en la estructuración de las tarjetas de precios unitarios respecto a lo establecido por la convocante; Especificamente, los salarios base presentados en el documento DAL-5 en el anexo 31 no coinciden con los valores utilizados para el cálculo del Factor de Salario Real (FSR) en el formato PE-4 anexo 8.

DAL 5 anexo31	PE-4 anexo 8
---------------	--------------

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

PUESTO	SBC	PUESTO	SAL. BASE
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	\$300.00	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	\$325.00

- Documento PE-4: En la explosión de insumos anexo 9A, específicamente en el apartado de mano de obra, se identificó que el costo unitario registrado para el mando intermedio (398,709.68) es excesivo y no resulta sostenible para el proyecto.

Inconsistencias detectadas en las siguientes tarjetas de precios unitarios:

- **Concepto:** suministro y colocación de bajada pluvial con tubería PVC de 2" ø... EL monto ofertado por este concepto esta fuera del precio del mercado y se están considerando 6 metros lineales de tubo PVC para construir un solo metro lineal. (hoja 414).
- **Concepto:** Retiro de escombros fuera de obra hasta el tiradero municipal (hoja 420), se han incluido las regalías en el apartado de materiales y este costo debe reflejarse dentro del apartado de auxiliares.

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
3	CTYS S.A. DE C.V.	\$5,994,668.23

**Resultado de la evaluación:** La propuesta técnica-económica se considera **NO SOLVENTE**, por lo tanto, se desecha, toda vez que **NO** cumple con los requisitos para la contratación para esta licitación, con fundamento en el Art. 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ**

**PROPUESTA TÉCNICA.** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeación y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ** se concluye que la propuesta técnica recibida, es **NO SOLVENTE** toda vez que **NO CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:**

- En relación con la revisión del documento DAL-5, se ha observado que no se presentaron las altas ante el IMSS de la totalidad del personal incluido en el listado de trabajadores del Anexo 31.
- Documento PT-3 (capacitaciones actualizadas): En este apartado, solo se incluye la capacitación (DC-3) de tres de los trabajadores que figuran en la lista del anexo 31 DAL-5.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

**Observaciones económicas:**

- Excede el techo financiero establecido por la convocante.
- **Concepto:** limpieza de terreno y despalme hasta 25cm de profundidad...el monto ofertado por este concepto esta fuera del precio del mercado. Asimismo, se ha observado que el uso de una moto conformadora resulta excesivo considerando el volumen de los trabajos previstos. (hoja 154-347)
- **concepto:** suministro de carpeta asfáltica de 5 a 7cm de espesor... EL monto ofertado por este concepto se encuentra por encima del precio de mercado actual. Asimismo, observamos que en el apartado de equipo se incluyen una petrolizadora y un vibro compactador, lo cual resulta excesivo considerando el volumen de los trabajos previstos. (hoja 217-347)

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
4	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ	\$9,267,293.09

**Resultado de la evaluación:** Resultado de la evaluación: La propuesta técnica-económica se considera NO SOLVENTE, por lo tanto, se desecha, toda vez que no cumple con los requisitos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Art. 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Coahuila de Zaragoza

**FALLO**

La convocante declara **DESIERTA LA PARTIDA 2** del presente acto de licitación al no contar con ninguna propuesta técnica-económica solvente para la adjudicación de esta partida, lo anterior con fundamento en el Inciso 11 de las bases de licitación y el Art 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

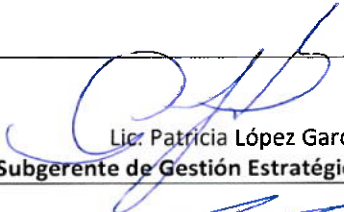
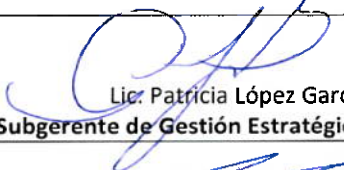
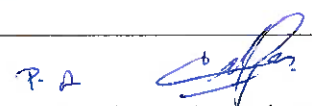

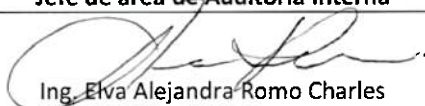
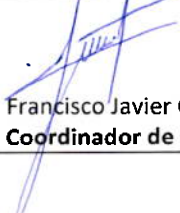

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto ; se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.


REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

 <b>Ing. Iván José Vicente García</b> <b>Gerente General</b>	
 <b>Lic. Patricia López García</b> <b>Subgerente de Gestión Estratégica y Logística</b>	 <b>C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez</b> <b>Jefe de área de Auditoría Interna</b>
 <b>Lic. Enrique Medina Treviño</b> <b>Especialista Jurídico en Contratos</b>	 <b>Ing. Elva Alejandra Romo Charles</b> <b>Jefa de área Aprovevisionamiento y Servs. Generales</b>
 <b>Ing. Francisco Javier Guajardo Jacobo</b> <b>Coordinador de Obra Nueva</b>	<b>Ing. Leopoldo Calvillo Alvarez</b> <b>Subgerente de Planeación y Obras</b>
<b>Ing. Ricardo Bustos García</b> <b>Gerente de Planeación y Obra</b>	
<b>REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	
 <b>Ing. Osvaldo José Fraga González</b>	

Nº	Nombre del Licitante	Firma del Licitante
1	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
2	CTYS, S.A. DE C.V.	
3	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
4	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ	

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26

Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."

LISTA ASISTENCIA FALLO

Saltillo, Coah., a 15 de abril del 2026

Hora 14:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
OSVALDO JOSE FRAGA GONZALEZ	CONTRALORIA MUNICIPAL	844128 6291	ingosualdofrago@outlook.es	
Angel Oscar SORIA LUNA	Contraloria Municipal	899-560 -07-55	Soriaaa@vector.edu.mx	Angel/s
LAURA KARINA CARDONA PEREZ	AGSAL	8446 636462	laura.cardona@veolia.com	
Alexandra Romo Charles	AgSal	84 4127 70 46	aroma@aguasdesaltillo.com	
Enrique Medina Treviño	AGSAL	844362 3874	enrique.medina@veolia.com	
LUIS GERARDO Lopez	CTYS	84422 57326	luisgerardo.93@outlook.com	
Jorge Luis Valencia Blanco	Vial	84429567 36	Jorge.valencia2@outlook.com	
Francisco Javier Guajardo Jacobo	AgSal	844	francisco.guajardo@veolia.com	
Patricia López García	AgSal	2203023	plopez@aguasdesaltillo.com	

